



Informe 01/2023

13 de abril de 2023

### **Informe Técnico: DISPONIBILIDAD DE PRESENTACIÓN EXTRANJERA DE CEFUROXIMA SUSPENSIÓN**

Autores: Belén Rodríguez Marrodán, Pedro Viaño Nogueira, M<sup>a</sup> Angeles Gil Lemos, Raquel Escrig Fernández, Ignacio Díez López, Marcos Madruga Garrido, Santiago Manzano Blanco, Esmeralda Núñez Cuadros, Daniel Lozano Martínez, Cristina Calvo Rey, Roi Piñeiro Pérez.

Ante el desabastecimiento de las presentaciones nacionales de cefuroxima suspensión oral y granulado para suspensión oral, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha iniciado la importación de una presentación de cefuroxima suspensión oral (Zinnat 25 mg/ml granulado para suspensión oral de 70 ml) que permita el tratamiento de los pacientes pediátricos que lo precisen y no se puedan adaptar a las presentaciones orales disponibles.

Se deberá prestar atención a que la concentración de la presentación extranjera (25 mg/ml) es la mitad que la que se venía utilizando a nivel nacional (50mg/ml).

Para su uso a nivel ambulatorio, los pacientes deberán acudir al punto de contacto de medicación extranjera designado en cada comunidad autónoma con su informe médico actualizado y/o receta, así como con su tarjeta sanitaria.

En el caso de prescribirse para pacientes ingresados su adquisición se realizará por los Servicios de Farmacia de los hospitales.

Los puntos de punto de contacto de medicación extranjera de las comunidades autónomas pueden consultarse en: <https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/puntos-de-contacto-medicacion-extranjera-en-las-comunidades-autonomas/>